

REGISTRA TU EVENTO ACADÉMICO

Para registrar eventos académicos como coloquios, conferencias, congresos, encuentros, foros, simposios, seminarios, ferias, entre otros, éstos deben estar dirigidos al personal del Instituto (directivos, docentes y PAAE).

Responsables de registrar el evento



Funcionaria(o)
responsable
del evento



Titular de la
Subdirección
Académica o su
equivalente en
la Dependencia
Politécnica



Titular de la
Dirección de la
Dependencia
Politécnica

Solicita o actualiza tus claves de
acceso a rea@ipn.mx

Las personas responsables
validan en el REA el evento
académico.

Ingresar al Registro de Eventos Académicos (REA) www.rea.dfie.ipn.mx



La DFIE evalúa el evento académico en un
periodo de tres días hábiles y emite una carta
de aprobación del evento.

La Dependencia Politécnica imprime
y envía a la DFIE la Hoja de registro,
con las firmas correspondientes

DFIE IPN



En caso de no aprobarse el evento, la
Dependencia Politécnica atenderá las
observaciones realizadas por parte de la DFIE
para evaluar nuevamente el evento académico.

Hoja de
registro

Los eventos deberán ser
registrados con un mínimo de
quince días antes de su
realización.

La Dependencia Politécnica organizadora
realiza el evento y efectúa el llenado del
estadístico de ponentes y asistentes en el
sistema REA en un periodo no mayor a cinco
días hábiles.

La DFIE asignará la CUR para los intereses de la
Dependencia Politécnica.



La CUR es el código alfanumérico otorgado por la DFIE e identifica a un evento académico. Será válida a partir de la fecha en que se otorgue, con vigencia hasta el término registrado del evento; sus efectos no serán retroactivos y no será transferible a ediciones o eventos académicos distintos al que fue otorgada.

Beneficios de registrar un evento académico y obtener la CUR:

- Permite obtener puntaje para los distintos programas de estímulos, promociones, entre otros.
- Otorga validez y reconocimiento por parte del Instituto Politécnico Nacional.

